

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

2021/3082 *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.*

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en su redacción dada por la DF décima novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, una vez ha sido debidamente informada por la Comisión de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Arjonilla, 29 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.